MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 903 /2014

Asunción, 14 de Agosto de 2014.-

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DNCP 25674/2014 mediante la cual nos comunica que el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2014 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID 280 564,** no ha sido levantado al Portal por las observaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto pasamos a responder los reparos en el orden siguiente:

Punto 1: *Como se ha explicado en la nota de comunicación UOC N° 877,* este llamado está sujeto a una liberación de fondos, una vez obtenidos los códigos de contrataciones del llamado ***LPN N° 03 Adquisición De Medicamentos, Material Descartable Y Quirúrgicos - ID 269326.***

La línea presupuestaria 2-4-1 "Justicia con Dignidad" FF: 30 correspondiente al PAC de la mencionada licitación no fue utilizada por declararse desierto algunos ítems y por ende el monto adjudicado fue menor a lo programado.

En ese sentido, el monto a ser liberado en esa partida presupuestaria, una vez emitidos todos los códigos, es la que cubrirá esta Contratación Directa.

Punto 2: Se hacen las indicaciones correspondientes, conforme a lo sugerido.

Punto 3: Esta convocante se mantiene en el requerimiento de la Declaración Jurada donde el oferente informe que no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros, para así precautelar los intereses de esta Secretaria de Estado.

En espera de haber subsanado todas las observaciones, solicitamos a esa Dirección Nacional la publicación del llamado a fin de proseguir con el trámite de contratación.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Telefax: 442-276 - contrataciones@mjt.gov.py
Asunción - Paraguay